

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Diecisiete (17) de enero de dos mil catorce (2014).-

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA –INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE:	RUBEN DARIO GRANADOS ORTIZ
ACCIONADO:	COLPENSIONES
RADICADO:	05-001-33-33-012-2012-00210-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento del accionante la respuesta dada por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, en el que se informa del cumplimiento del fallo de tutela proferido el día 21 de septiembre de 2012 y se aporta copia de la Resolución No. 20128003128555 *“por la cual se resuelve un recurso de apelación y se modifica la resolución 118415 del 13 de diciembre de 2011”*, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLÍVAR

CVG

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica: http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos. Medellín, 21 de Enero de 2014. Fijado a las 8.00 a.m. ----- KENNY DÍAZ MONTOYA Secretario
